CARACTERIZACIÓN	
Nombre del cooperante	UNIÓN EUROPEA
Descripción del cooperante	la UE adoptó, junto con sus países miembros, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo como parte de su respuesta a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Consenso define su visión común y un marco de actuación para la cooperación al desarrollo a través del fomento de la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos en los países en desarrollo. El progreso económico, ecológico y social sostenible en los países en desarrollo, y demás temas de la agenda internacional.
Tipo de cooperación	Asistencia técnica y financiera
Áreas temáticas	Democracia Desarrollo sostenible Desarrollo económico Ayuda humantaria
RELACIONAMIENTO	DE LA UAEGRTD Y EL COOPERANTE
2011-2015 Apoyar la fase inicial de la implementacion de la politica publica de Restitucion de Tierras y Desarrollo Rural, enfatizando en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias, en los ambitos local y nacional, con la participacion de los actores locales publicos y privados, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.	
2011-2016 Contribuir a la construccion de paz y desarrollo en Colombia a traves de la promocion de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos	
2017-2019 Promover la incorporación de directrices de gobernanza de la tierra con las comunidades locales habitantes de área protegida y sus zonas de influencia	

Nacional

Putumayo)

Cobertura geográfica

Regional (Magdalena, Urabá, Sierra Nevada,